SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En cumplimientos de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ARQUIMOR ESTUDIO DE--

ARQUITECTURA RICARDO MORTOLA S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la-Contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y - he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de-Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido - a las normas legales, esattutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquella emanadas por la ley y en especial de la superintendencia de compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a travéz de sus órdenes, disposiciones y toma de desiciones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso-se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga - saber de la falta de armonia o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los-Libros sociales a saber: Libro de correspondencia, Libro de Actas de Junta General de-Accionistas Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de TRansferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que-se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de perdidas - y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1995 y he podido comprobar-que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe ha-sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de compañías y he revisado que se cumplan los objetivos-del estatuto social, verificando la contabilidad, la oportunidad de la realización de-las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de compañías, etc

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego - de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, y estan en armonía con los registros - contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo Expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

LILIAN JARA MOROCHO

COMISARIO REG.#24265

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

15 AGO